

RESOLUCIÓN TEL-256-13-CONATEL-2013

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de Concesión de Frecuencias a favor de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO 9 DE JULIO S.A. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO 9 DE JULIO S.A. Las características técnicas son:

INFORME TÉCNICO PARA LA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS

CODIGO DEL CONCESIONARIO:											
0178854											
PAGOS A EFECTUAR:											
DERECHOS DE CONCESION DE (2) FRECUENCIAS (USD): 37.45						TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 28.22					
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:											
SERVICIO: MOVIL TERRESTRE											
TIPO DE SISTEMA: Privado						TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO					
NOTAS:											
1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNL, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNL establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNL, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.											
CIRCUITO 1											
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS											
No. Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (MHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Área de operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	153.71250	156.71250	12.30	25	12K5F3E4M	SEMI-DUPLEX	24 HORAS	AZUAY-CAÑAR	37.45	28.22	
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
N°	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad	Latitud	Longitud				
1	SMC003880	REPETIDOR 001	AZUAY	SIGSÍ	CERRO GUALUL	03°04'30.31" S	78°48'57.80" W				
2	SMC003881	FLX 001	AZUAY	SIGSÍ	CALLE RÓDOLFO J. 26 V ESPINOZA	03°03'07.45" S	78°47'41.16" W				
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant	Gan. de Ant. (dB)	Azimuth	Pol.	Equipo	Potencia (W)	Altura Efectiva (m)	RNL
1	HC209601	SMC003880	NACIONAL S M	4-DIPOLOS	8.15	N D	V	MOTOROLA CDR-700	25	394.76	
ESTACIONES FIJAS (1)											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant	Gan. de Ant. (dB)	Azimuth	Pol.	Equipo	Potencia (W)	Altura Efectiva (m)	RNL
1	HC209611	SMC003881	NACIONAL S M	4-DIPOLOS	8.15	N D	V	MOTOROLA PRO-5100	25	200.00	
ESTACIONES MOVILES (20)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC209621	MOTOROLA PRO-5100	2	HC209622	MOTOROLA PRO-5100	3	HC209623	MOTOROLA PRO-5100	4	HC209624	MOTOROLA PRO-5100
5	HC209625	MOTOROLA PRO-5100	8	HC209626	MOTOROLA PRO-5100	7	HC209627	MOTOROLA PRO-5100	6	HC209628	MOTOROLA PRO-5100
9	HC209629	MOTOROLA PRO-5100	10	HC209630	MOTOROLA PRO-5100	11	HC209631	MOTOROLA PRO-5100	12	HC209632	MOTOROLA PRO-5100
13	HC209633	MOTOROLA PRO-5100	14	HC209634	MOTOROLA PRO-5100	15	HC209635	MOTOROLA PRO-5100	16	HC209636	MOTOROLA PRO-5100
17	HC209637	MOTOROLA PRO-5100	18	HC209638	MOTOROLA PRO-5100	19	HC209639	MOTOROLA PRO-5100	20	HC209640	MOTOROLA PRO-5100

21	HC209641	MOTOROLA PRO-5100	22	HC209642	MOTOROLA PRO-5100	23	HC209643	MOTOROLA PRO-5100	24	HC209644	MOTOROLA PRO-5100
25	HC209646	MOTOROLA PRO-5100	26	HC209648	MOTOROLA PRO-5100	27	HC209647	MOTOROLA PRO-5100	28	HC209648	MOTOROLA PRO-5100
29	HC209649	MOTOROLA PRO-5100	30	HC209650	MOTOROLA PRO-5100	31	HC209651	MOTOROLA PRO-5100	32	HC209652	MOTOROLA PRO-5100
33	HC209653	MOTOROLA PRO-5100	34	HC209654	MOTOROLA PRO-5100	35	HC209655	MOTOROLA PRO-5100	36	HC209656	MOTOROLA PRO-5100

CODIGO DEL CONCESIONARIO:
0178854

PAGOS A EFECTUAR:
DERECHOS DE CONCESION DE (1) FRECUENCIAS (USD): 16.73 TARIFA TOTAL POR USO DE (1) FRECUENCIAS (USD): 14.11

CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:
SERVICIO: MOVIL TERRESTRE
TIPO DE SISTEMA: Privado TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO

NOTAS:
1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del sistema.
2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias.
3.- La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.

CIRCUITO 2

CARACTERISTICAS TECNICAS

No. Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (MHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Área de operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
1	151.25000	151.25000	12.50	25	12K5F3E1N	SIMPLEX	24 HORAS	AZUAY	16.73	14.11

CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:

N°	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No / Localidad	Latitud	Longitud
1	SMC003681	SUA-001	AZUAY	SIGSO	CALLE ROOHL 5-26 Y ESPINOZA	05°00'07.45" S	78°47'41.16" W

ESTACIONES FIJAS (1)

N°	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gan. de Ant. (dBi)	Azmut	Pol.	Equipo	Potencia (W)	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC209651	SMC003681	NACIONAL 5M	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	MOTOROLA PRO-5100	25	200.00	

ESTACIONES MOVILES (36)

N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC209621	MOTOROLA PRO-5100	2	HC209627	MOTOROLA PRO-5100	3	HC209623	MOTOROLA PRO-5100	4	HC209624	MOTOROLA PRO-5100
5	HC209625	MOTOROLA PRO-5100	6	HC209626	MOTOROLA PRO-5100	7	HC209627	MOTOROLA PRO-5100	8	HC209628	MOTOROLA PRO-5100
9	HC209629	MOTOROLA PRO-5100	10	HC209630	MOTOROLA PRO-5100	11	HC209631	MOTOROLA PRO-5100	12	HC209632	MOTOROLA PRO-5100
13	HC209633	MOTOROLA PRO-5100	14	HC209634	MOTOROLA PRO-5100	15	HC209635	MOTOROLA PRO-5100	16	HC209636	MOTOROLA PRO-5100
17	HC209637	MOTOROLA PRO-5100	18	HC209638	MOTOROLA PRO-5100	19	HC209639	MOTOROLA PRO-5100	20	HC209640	MOTOROLA PRO-5100
21	HC209641	MOTOROLA PRO-5100	22	HC209642	MOTOROLA PRO-5100	23	HC209643	MOTOROLA PRO-5100	24	HC209644	MOTOROLA PRO-5100
25	HC209646	MOTOROLA PRO-5100	26	HC209648	MOTOROLA PRO-5100	27	HC209647	MOTOROLA PRO-5100	28	HC209648	MOTOROLA PRO-5100
29	HC209649	MOTOROLA PRO-5100	30	HC209650	MOTOROLA PRO-5100	31	HC209651	MOTOROLA PRO-5100	32	HC209652	MOTOROLA PRO-5100
33	HC209653	MOTOROLA PRO-5100	34	HC209654	MOTOROLA PRO-5100	35	HC209655	MOTOROLA PRO-5100	36	HC209656	MOTOROLA PRO-5100

CODIGO DEL CONCESIONARIO:
0178854

PAGOS A EFECTUAR:
DERECHOS DE CONCESION DE (1) FRECUENCIAS (USD): 16.73 TARIFA TOTAL POR USO DE (1) FRECUENCIAS (USD): 14.11

CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:
SERVICIO: MOVIL TERRESTRE
TIPO DE SISTEMA: Privado TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO

NOTAS:
1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema.
2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias.
3.- La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.

CIRCUITO 3

CARACTERISTICAS TECNICAS

No. Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (MHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Área de operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
1	151.25200	151.25200	12.50	25	12K5F3E1N	SIMPLEX	24 HORAS	AZUAY	16.73	14.11

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:							
N°	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad	Latitud	Longitud
1	SMC003882	FUA-001	AZUAY	SIGSO	CALLE RÓDRI. S-26 Y ESPINOZA	02°03'07,45" S	78°41'41,16" W

ESTACIONES FIJAS (1)											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant	Gan. de Ant (dB)	Azmut	Pol.	Equipo	Potencia (W)	Altura Elec (m)	RNI
1	HC209611	SMC003882	NACIONAL S M	4-DIPÓLOS	8,15	N.D	V	MOTOROLA PRO-5100	25	200 00	

ESTACIONES MÓVILES (26)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC209621	MOTOROLA PRO-5100	2	HC209622	MOTOROLA PRO-5100	3	HC209623	MOTOROLA PRO-5100	4	HC209624	MOTOROLA PRO-5100
5	HC209625	MOTOROLA PRO-5100	6	HC209626	MOTOROLA PRO-5100	7	HC209627	MOTOROLA PRO-5100	8	HC209628	MOTOROLA PRO-5100
9	HC209629	MOTOROLA PRO-5100	10	HC209630	MOTOROLA PRO-5100	11	HC209631	MOTOROLA PRO-5100	12	HC209632	MOTOROLA PRO-5100
13	HC209633	MOTOROLA PRO-5100	14	HC209634	MOTOROLA PRO-5100	15	HC209635	MOTOROLA PRO-5100	16	HC209636	MOTOROLA PRO-5100
17	HC209637	MOTOROLA PRO-5100	18	HC209638	MOTOROLA PRO-5100	19	HC209639	MOTOROLA PRO-5100	20	HC209640	MOTOROLA PRO-5100
21	HC209641	MOTOROLA PRO-5100	22	HC209642	MOTOROLA PRO-5100	23	HC209643	MOTOROLA PRO-5100	24	HC209644	MOTOROLA PRO-5100
25	HC209645	MOTOROLA PRO-5100	26	HC209646	MOTOROLA PRO-5100	27	HC209647	MOTOROLA PRO-5100	28	HC209648	MOTOROLA PRO-5100
29	HC209649	MOTOROLA PRO-5100	30	HC209650	MOTOROLA PRO-5100	31	HC209651	MOTOROLA PRO-5100	32	HC209652	MOTOROLA PRO-5100
33	HC209653	MOTOROLA PRO-5100	34	HC209654	MOTOROLA PRO-5100	35	HC209655	MOTOROLA PRO-5100	36	HC209656	MOTOROLA PRO-5100

NOTA:

La presente Resolución la suscribe la Secretaría del CONATEL, de conformidad con la Disposición 26-11-CONATEL-2009 de 25 de agosto de 2009, que dice: "Todas aquellas resoluciones que adopte el CONATEL, autorizando o concesionando el uso de frecuencias y los servicios de valor agregado, tanto para servicios de telecomunicaciones como para radiodifusión y televisión podrán ser suscritas y notificadas por el Secretario/a del Consejo Nacional de Telecomunicaciones".

Dado en Quito, 28 de Mayo de 2013



Lcdo. Vicente Freire Ramírez
SECRETARIO DEL CONATEL